

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL No. 025 5 de septiembre de 2024			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO VIRTUAL DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de Inicio: 9:38 a.m.
Lugar: VIRTUAL MICROSOFT TEAMS			Hora de finalización: 1:08 p.m.
Integrantes:	Nombre	Cargo	Participación
	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	No Asistió
	Valentina Ojeda Sánchez	Representación Estudiantil suplente	Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
Invitados:	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos	Asistió
	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador de Laboratorios	Asistió
	Adrián Gómez González	Representante suplente de los profesores	Asistió
	Valentina Ojeda Sánchez	Representante suplente de los estudiantes	Asistió
	Guillermo Bocanegra Jiménez	Coordinador del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad	Asistió
Judy Paola Gutiérrez	CPS Profesional Decanatura	Asistió	
Vanessa Vanegas	CPS Profesional Decanatura	Asistió	
Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió	
Elaboró: Secretaría Académica			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

OBJETIVO:

Realizar la sesión ordinaria virtual número 025 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de Quórum.** Siendo las 9:38 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de seis (6) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de ocho (8) invitados.
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El señor consejero Maestro Manuel Bernal solicita la inclusión de un punto en el orden del día relacionado con el Proyecto de sistema de evaluación docente de abril 2024, explica que fue un tema que se trató en la reunión de Coordinadores de proyectos curriculares de pregrado el jueves pasado y se consideró pertinente a pasar al Consejo.

La Maestra Ana Cecilia Vargas, coordinadora del Proyecto Curricular de Arte Danzario solicita incluir un punto relacionado con solicitud de aval académico y apoyo de viáticos y tiquetes de movilidad docente para una participación del Maestro Carlos Martínez en un congreso latinoamericano.

La representante estudiantil solicita la inclusión de un punto en lo solicitado por la representación estudiantil, el punto sería sobre Casabierta y que en el informe de la Decanatura se hable sobre la contratación del bus de la Universidad.

El Maestro Adrián Gómez solicita un paréntesis en el informe de la Decanatura para comentar y presentar la presencia de un artista en residencia en el proyecto de red rizomas.

Con las solicitudes de los Maestros se pone a consideración y votación el orden del día por parte de los consejeros.

Los consejeros aprueban incluir las solicitudes presentadas por los Maestros en el orden del día y el mismo queda ajustado como a continuación se desarrollará:

3. Informe de la Decanatura.

El señor decano Maestro Santiago Niño, da inicio a su informe con la información de que se publicó el día de ayer en el sisgral la resolución número 15, correspondiente a la adición presupuestal, proceso que se gestionó con la anticipación suficiente para responder a las necesidades no sólo de la facultad sino de toda la Universidad. Se recibieron los recursos los cuales van a significar la contratación integral y completa del cuerpo docente para el cumplimiento del periodo académico en normalidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Es necesario hacer unas revisiones respecto a la contratación de CPS, que al respecto se recibió el recurso, en las revisiones iniciales hay diez millones menos en comparación con las cuantías necesarias. La próxima semana se estará informando del análisis que se estará haciendo al respecto de esta edición.

Expresa el señor decano que se tuvo una reunión en la que participaron la Maestra Edna Rocío y el Maestro Adrián, en torno al seminario ASAB, donde se han identificados unos temas fundamentales de trabajo para el seminario, el cual se da en las mismas fechas de Casabierta. Se invita a todos a estar atentos a las convocatorias y a las mesas de trabajo que se van a hacer en los próximos días para que los docentes de la facultad participen de estas conversaciones que son fundamentales para el desarrollo de la facultad.

Se ha pensado en dos temas necesarios de fondo, uno alrededor de investigación y de distintos aspectos relacionados con semilleros, grupos de investigación en el carácter de la investigación, que son fundamentales de trabajar de manera compartida, de una manera en la que se pueda recoger experiencias y dar un horizonte de proyección de investigación.

Habría otra mesa muy importante de trabajo en entorno a toda la concepción que tiene producción para la facultad. Laboratorios y producción, articulando lo de producción con laboratorios fundamentalmente.

Expresa el señor decano que sería como un seminario Asab extendido, teniendo distintas reuniones específicas; la política de vinculación de planta, proyección social y extensión son dos de esos temas claves que se tendrán que conversar. Se estarán presentando los temas, la organización de espacios, fechas y horas para el seminario.

Informa el señor decano que se tuvo la reunión del Comité de Publicaciones, se encontró necesario unos elementos importantes que trabajar para poder darle integralidad a la gestión de publicaciones.

Habría una organización, unas formas en las que se pueda comunicar de manera más clara a todas las personas interesadas en procesos editoriales, tanto en los tiempos como instancias, como pasos para las distintas maneras en las que los ejercicios de publicación tienen lugar en los diferentes y múltiples formatos que tienen.

Se tendrá un énfasis en comunicar claramente estos procedimientos, de manera que se tenga una gestión más integral y más visible. Se procederá a generar a los editores unos espacios de diálogo y de trabajo para que se encuentren más acompañados y para que el comité tenga mejor conocimiento a cómo avanzan los procesos por cada una de las publicaciones y en ese sentido poder mejorar la gestión integral de publicaciones.

Menciona el señor decano que se tendrá una actitud abierta a todas sus sugerencias para poder viabilizar de mejor manera los procesos editoriales y proyectos alrededor de los distintos productos publicables, esto incluye las publicaciones audiovisuales, alrededor de esto se reciben sugerencias que se puedan llevar al comité en su próxima reunión donde se mirará la necesidad de proyectar sus recursos para la próxima vigencia.

En su informe el señor decano menciona que se presentó en el último Consejo Académico una presentación sobre los avances de la reforma al Estatuto General, se enviará una presentación de PowerPoint que se presentó al Consejo Académico con relación al balance del proceso de reforma.

Fueron presentados los antecedentes, las formas de organización en las que la Universidad encontró la manera de desarrollar esta tarea incluyendo la Comisión accidental. La comisión desarrolló partir de una estructura de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

miembros y de delegados, unos procesos que se han presentado con la intención de comunicarnos y de comunicar a la comunidad el avance o la situación actual de este proceso de reforma.

La Comisión ha recibido distintas propuestas para el articulado que tendría la reforma y este conjunto de artículos se han venido discutiendo en distintas sesiones desde el año 2021.

Estas sesiones han tenido lugar para debatir artículos alrededor de distintos temas: uno, es la naturaleza jurídica principios y comunidad universitaria; el segundo gobierno y participación democrática; tercero, estructura y organización de la Universidad; cuatro disposiciones generales y el régimen de transición, que son los distintos capítulos que conformarían el documento de reforma.

Menciona el señor decano que hay unos artículos o algunos aspectos que no han tenido consenso y siguen en debate, Un conjunto de dos artículos respecto a la naturaleza jurídica de la Universidad, seis artículos sobre Gobierno, cinco sobre estructura y organización de la Universidad y cuatro sobre disposiciones generales y el régimen de transición. Hubo un compromiso en el Académico para enviarnos el estado actual del documento de reforma, se estará atento para recibirlo y poder así verificar los procesos y los avances que ha tenido este proceso de reforma.

Se presentó un inventario de reuniones, de participantes, invitados por unidades y por dependencias, las sesiones plenarias que tuvieron lugar en su momento desde el año 2023 hasta ahora, y las sesiones que en adelante tiene previsto el Consejo Superior Universitario para adelantar discusiones al respecto de estos temas. Estas sesiones del Consejo Superior universitario sobre reforma tendrán lugar en septiembre 12, octubre 3 y el 31 de octubre.

La CPS profesional Vanesa Vanegas presentará el ejercicio alrededor de la planeación y proyección 2025 para la próxima vigencia, al respecto hay unas tareas que se deben acompañar y coordinar con los coordinadores y son las relacionadas con el plan de acción.

La CPS profesional Vanesa Vanegas menciona que el día lunes se recibió la socialización del proceso que viene para el tema de proyección del 2025. Hay nuevos formatos que se utilizarán y que ya se han socializado, además de la socialización del tema de los bienes y servicios que se requieren para el próximo año.

Con relación a la vinculación docente, los contratistas y el plan de acción el día de hoy se estará enviando el formato para su diligenciamiento. La Decanatura estará apoyando este proceso, todo debe estar subido en la plataforma de Planeación para el día viernes. Teniendo en cuenta la adición se solicitará la documentación para los otrosíes.

Expresa que en cuanto a los otrosíes y a la proyección de contratistas para el otro año, ya se está elaborando esa parte, esto es importante porque en el formato, adicionaron dos puntos, uno, que es el objeto contractual y otra que es la necesidad. Se pedirá revisar con cada supervisor estos objetos y estas necesidades.

El señor decano expresa que se estará trabajando en este aspecto para poder identificar, prever los recursos tanto humanos como presupuestales para las actividades de la próxima vigencia de la manera más clara y más previsible posible.

Con relación a los problemas con las cuentas de los correos electrónicos de algunas dependencias y docentes se

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

está trabajando en el asunto para poder dar normalidad a la situación. No se sabe si puede ser el volumen de actividad súbito que se tiene en línea en redes y con estas tecnologías que tal vez haya generado algunas dificultades al respecto, se está en contacto con la red para que brinden información sobre sobre sobre este aspecto.

En otro a parte del informe el señor decano menciona que para el día de mañana se tiene una visita programada al Hospital San Juan de Dios. Esta visita que se acordó con el equipo de cultura y patrimonio de estos asuntos en el proyecto Hospital San Juan de Dios y que nos visitó en Consejo de facultad hace varias semanas. La visita tendrá lugar mañana a las 10:00 de la mañana en las instalaciones del hospital.

Con respecto a la contratación del bus si es para la visita a Paiba, se puede tener una reunión al terminar el consejo Decanatura con la representación estudiantil para ver el proceso en particular y en qué punto se encuentra.

El Maestro Camilo Ordoñez sobre lo relacionado con planeación, la proyección del plan de acción y presupuestos expresa que se tuvo una reunión y se había quedado en recibir la documentación y un paso a paso hace rato para que fuera más fácil hacerlo, pero no se ha recibido, se pidió confirmar fechas para estimar la posibilidad de alcanzar el cumplimiento, se pide que no se convoque a trabajo para sábados y domingos, como se acaba de suceder, no es correcto; se pide no recibir más tareas de un día para otro, de un día en la tarde, para la mañana siguiente, como ha sucedido en la última semana.

El señor consejero Maestro Ricardo Forero manifiesta con relación al tema del almacenamiento de los correos, es urgente en la medida en que se necesita que haya una política de respaldo de la información, revisar esa política de respaldo, avanzar en ese tema con el área de las Tics o de sistemas de la Universidad.

La CPS profesional Vanesa Vanegas aclara que en la reunión de con los supervisores, dijo que no paso a paso y también se informó que se iba a enviar los formatos acordes a lo que determinará la Planeación y Planeación cambió los formatos. Respecto al trabajo sábado y domingo como contratista y por la entrega de productos personalmente los procesos se trabajan sábados y domingos por eso les estaba diciendo que si tienen algún tipo de consulta pueden hacerla en esos días y no va a haber ningún inconveniente.

Menciona que la entrega estará para el miércoles 11 de septiembre a las 5 p.m., si el jueves hay que corregir algo se ajusta y se pueda empezar a subir jueves y viernes; el Decano estará revisando todo el proceso y todo lo que se va subiendo. el formato viene sencillo, va a haber un enlace a Planeación para que también consulten todos los documentos que necesitan y es lo mismo que se había planeado el año pasado, lo que se ha venido ejecutando este año y es ajustar los valores, por eso se va a contar con el apoyo de todo el equipo de Decanatura que va a facilitar y que se desarrolle toda esta proyección.

La representante estudiantil Valentina Ojeda menciona con respecto al punto de la reforma al estatuto y aprovechando que el decano tiene comunicación directa con la Secretaría General y con el rector, quería informar al Consejo que el rector en ningún momento ha citado a la asamblea universitaria y que como asambleístas no se cuenta al momento con las credenciales. En ese Consejo Académico también se presentó otra política, en la reforma del Estatuto están aprobando un montón de cosas y poniendo en la mesa un montón de cosas que van en contravía de la reforma del Estatuto. Se pide al decano si puede tener una comunicación directa con Secretaría General para que se puedan tener las credenciales como asambleístas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Adrián Gómez comenta que en relación al tema de reforma universitaria como ex asambleísta se anota que la asamblea universitaria tiene la capacidad de auto convocarse, no requiere del rector para esto lo que requiere es que haya una mesa directiva que convoque o que asambleístas convoquen.

Por otro lado, con el tema de reforma, recordar qué lo que se está poniendo en aprobación, es el Estatuto General. Faltan los derivados, pero el proceso debería ser articulado. Se deja la inquietud de que el Consejo Superior no sólo informe lo que va decidiendo, sino que también es consultivo. Que habría supuestamente espacios en las facultades y es lo que se quiere dejar como inquietud. Después, con la decanatura podríamos estructurarlo para hacer pedagogía, hace falta hacer pedagogía para recordar a la Comunidad y para activar a la Comunidad, hacer mesas de trabajo. Que haya la posibilidad de que en alguna sesión de Consejo de facultad se retomen esas metodologías y se piense en cómo se va a ir trabajando la construcción desde la comunidad de facultad en aporte a lo que pasa actualmente y lo que serán después los derivados que dependerán de los estamentos y hay que ir los discutiendo.

Con relación a los solicitado al inicio del Consejo, el Maestro Adrián Gómez informa que próximamente se acerca del encuentro de la Red Rizomas, se tienen varios y varias artistas que vienen al encuentro nacional e internacional y vienen con el propósito de fomentar intercambios entre otras cosas dentro de la facultad. Se enviará unos perfiles a los proyectos curriculares para el mejor aprovechamiento de estas personas.

Se tiene una maestra en artes brasilera, que está desarrollando su doctorado en la Universidad Politécnica de Valencia en España y que propuso y se le aprobó en su universidad que parte de las prácticas que van a evaluar a su doctorado sean dentro de una experiencia a desarrollar en la red, en el encuentro, rizomas y en algunos espacios investigativos de la Facultad de Artes. Se trae esto al Consejo de Facultad para saber la presencia de esta maestra, esto puede potenciar enlaces, intercambios en términos de clases, espejo y demás. Se agradece a la decanatura el apoyo y a todo el Consejo a este proceso de la red que está abriendo posibles enlaces.

El Maestro Camilo Ordoñez menciona con respecto al manejo del correo electrónico comparte que hace año y medio, la Universidad socializó una guía para poder de alguna manera evacuar la información excesiva del correo y el manejo de este. Hay una herramienta de filtros y la directriz que la universidad envíe ayuda para tener el correo descongestionado.

Insiste el Maestro que hay una guía para para la prevención y atención del acoso laboral en la Universidad, esa guía tiene varios puntos que justamente advierten sobre la impertinencia de convocar, sugerir trabajo fuera del horario laboral. Se insiste en que no se sigan enviando tareas de un día para otro, mucho menos al final del día, porque esto es un indicador de acoso laboral, y que el tipo de tareas que se soliciten se entreguen oportunamente y con la debida antelación y proyección de cumplimiento.

Con relación a esto la CPS Vanessa Vanegas expresa que los horarios laborales se contemplan para las los funcionarios y los trabajadores oficiales.

La señora Consejera Maestra Edna Rocío Méndez menciona que la propuesta de Vanessa es un ofrecimiento de acompañamiento por parte de ella para que se pueda consolidar el plan de acción de la facultad. Con relación al plan de acción se hace la observación que no sería necesariamente el mismo plan de acción del año pasado o este año, porque pueden surgir proyectos e inquietudes propuestas nuevas de cada una de las dependencias, hay que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

tratarlo, sería importante hacer una agenda de aquí al momento en que hay que subir la información para que todas las dependencias tengan la posibilidad de trabajar con la decanatura.

El Maestro Camilo Ordoñez expresa que no quiere que se malinterprete lo que acaba de decir está enmarcado en un escenario de molestia que se ha compartido con la decanatura y ahora con el Consejo, que algunos coordinadores también tienen y que tienen que ver con lo que se acaba de mencionar, la solicitud de tareas sobre el tiempo de un día para otro. Ese tipo de prácticas dentro de la guía que se está citando, están calificadas como acoso laboral. Lo que se solicita y se propone es buscar soluciones, que ese tipo de comunicaciones no se den, que ese tipo de tareas no se soliciten porque eso nos coloca en una cadena de nos comunicamos mal, mal descanso,

trabajamos mal y vivimos mal, por eso existe esta guía. Se propone no hacer solicitudes de un día para otro, enviar los instructivos con tiempo.

El Maestro Adrián Gómez comenta que es importante un encuentro transversal para abordar el plan de acción.

La CPS Vanessa Vanegas expresa que en lo relacionado al plan de acción dentro del correo va a ir una instrucción para que lo revisen en los consejos curriculares el martes.

El señor decano expresa que se valora los comentarios y que se haya encontrado el modo de abordar esta tarea, agradece que se haya señalado lo importante que resulta el trato y las formas en las que el trabajo, aunque tenga urgencia en todo caso atañe a la realidad humana de las personas.

Se estará concentrado en esta tarea y se hará muy cuidadosamente todo el ejercicio para que lo que ocurrió en cuanto a las dificultades presupuestales, no procedan, se va a revisar muy bien y se va a acompañar muy bien cada paso del asunto y se estará muy atentos a las distintas particularidades del proceso por unidad y por proyecto curricular.

Menciona el señor decano que lo último para añadir en el informe es que en el Consejo Académico se tendrá un punto relacionado con la Mapee, se presentará en el Académico sino la próxima semana la siguiente. Se presentará sustanciando y dando respuesta a unos elementos que señaló el académico en una presentación que se dio hace tiempo atrás, con la participación activa del grupo de Profesores, entre los que se destaca a la Maestra Elizabeth y el Maestro Andrés. Se informará posteriormente sobre el desarrollo una vez que se presentes ante el Académico, sólo faltará que se presente ante el superior con unos documentos de viabilidad técnicos que están adelantados en Planeación.

El señor Secretario Académico informa a los consejeros que la decanatura acaba de enviar el documento de presentación de reforma del Estatuto General para la socialización con los integrantes del Consejo de Facultad. El documento se subió al Drive del Consejo para consulta de los consejeros.

Con relación a lo mencionado por el Secretario Académico, expresa el señor decano que esto sirve para poner en disposición en las Decanatura para conversar con las representaciones en este acompañamiento al proceso de reforma. Se desconoce en particular los requerimientos de acreditación donde se surgen y de qué manera se surgen, o si la decanatura puede interceder. Lo que importa en todo este proceso es que las representaciones en esta instancia estén completas e integrales y tengan los elementos necesarios para participar en cada paso.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Menciona el decano que este documento es lo que formalmente se presentó en el Consejo académico. Sería interesante su revisión, su lectura, de modo que se pueda recoger de allí aquellas cosas que parecen convalidan o están de acuerdo en nuestros procesos. Es importante estar en contacto con las representaciones para mirar esta situación general del proceso de reforma y en todo sentido, para garantizar que la voz de la de la facultad tenga lugar por vía de sus representantes o por los canales o medios que se hayan convenido por esta solución institucional de reforma. La próxima semana nos pondremos en contacto con las representaciones y con los miembros del Consejo de Facultad que estén interesados en el asunto se hace la invitación extensiva.

4. Solicitud de Vicerrectoría Académica, Proceso de Admisiones 2025-1. Oficio IE-12270-2024.

El señor Secretario Académico presenta al Consejo de Facultad la solicitud de la Vicerrectoría Académica, relacionada con el Proceso de Admisiones 2025-1. Con respecto a la solicitud los proyectos curriculares ya han reportado esta información a la Secretaría, y no hay cambios en el proceso de admisiones, en lo que hacen los proyectos.

Se ratifica por parte de los proyectos curriculares que se va a cumplir con el puntaje mínimo de inscripción, el número mínimo de cupos y La vigencia del examen del Icfes. Si el Consejo avala la información se remitirá la comunicación a la Vicerrectoría Académica de que no existen cambios en el proceso de admisiones y que se va a ratificar lo contemplado en los puntajes mínimos de inscripción.

La Maestra Ana Cecilia Vargas pregunta a los consejeros si les parece bien las fechas propuestas en el calendario dado que parece que tal vez es un muy corto el tiempo para que entreguen la información de los inscritos y poder empezar a hacer todo el proceso de admisiones. Las fechas están un poco encima. 1:03:00

El señor Secretario Académico menciona que estas fechas son las que están en el calendario académico, que se aprobaron inicialmente y que la facultad participó en su momento con las sugerencias a este calendario. En conversación con admisiones menciona que el cronograma está planeado porque los resultados de los exámenes de Estado salen el primero de noviembre y las de validaciones sale el 8, ellos por eso dejan hasta el 15 el pago de la inscripción, el 16 se pueden hacer inscripciones para la Facultad de Artes; admisiones tiene planeado enviar la información de los listados. El calendario está con unos tiempos que se podría cumplir, si los listados están antes se tendrían antes.

Los coordinadores de los proyectos curriculares piden que, si se pueden tener antes los listados, si las inscripciones cierran el 16, enviarlos el 18 de noviembre para poder hacer las pruebas específicas en tiempos.

El señor Secretario Académico expresa que en el oficio que se enviará a la Vicerrectoría Académica se solicitará si el Consejo lo estima que se remitan los listados a más tardar el 18 de noviembre.

Con las observaciones presentadas por los coordinadores con relaciona a la fecha de entrega de los listados, el Consejo de Facultad avala la información presentada del proceso de Admisiones 2025-1 de los proyectos curriculares de pregrado de la Facultad de Artes-ASAB.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remite oficio FA-SA-048-2024 a la Vicerrectoría Académica con la información de los procesos de Admisiones 2025-I, de los proyectos curriculares de pregrado de la Facultad de Artes-ASAB y la observación del Consejo de Facultad relacionado con las fechas; teniendo en cuenta la propuesta del calendario para el proceso de admisiones para el primer semestre académico del año 2025, El Consejo de Facultad solicita a admisiones poder contar con los listados de aspirantes a los proyectos de pregrado a más tardar el día 18 de noviembre del año en curso para la facultad.

5. Solicitud de aval de año sabático para el docente Néstor Lambuley Alfárez.

El señor Secretario Académico informa al consejo que está solicitud de año sabático, se presentó en el Consejo anterior, se devolvió por la falta de los documentos soportes (paz y salvos), los cuales han sido allegados y ya están completos los documentos.

El Consejo de Facultad revisa el plan de trabajo y la documentación remitida por el Maestro y al respecto, este cuerpo colegiado avala la solicitud de disfrute del año sabático realizada por el Maestro NÉSTOR LAMBULEY ALFÉREZ docente adscrito al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite Oficio FA-SA-049-2024 al Consejo Académico con copia al Proyecto Curricular con los soportes remitidos por el Maestro NESTOR LAMBULEY ALFÉREZ con copia al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

6. Segundo Informe de estudios en pérdida de calidad de estudiante periodo académico (semestre) 2024-I.

El señor Secretario Académico presenta el segundo informe de estudios en pérdida de calidad de estudiante periodo académico (semestre) 2024-I. El informe ya se había presentado en una sesión del Consejo anteriormente, quedando pendiente una segunda revisión por parte de los Proyectos Curriculares.

En el informe presentado queda detallado los estudiantes de los Proyectos Curriculares y la causal de cada estudiante de porqué perdió la calidad.

Del informe presentado por los Proyectos Curriculares hay:

- De Arte Danzario: 2.
- De Artes Escénicas: 3.
- DE Artes Musicales: 3.
- De Artes Plásticas y Visuales: 5.
- De Maestría en Estudios Artísticos: 8.

Para un total de 21 estudiantes que perderían la calidad de estudiante en el 2024-I. Menciona el señor Secretario Académico que los estudiantes que llevan el 80% podrían ingresar al programa de graduación oportuna en la próxima convocatoria que haga la Vicerrectoría Académica y la oficina de Admisiones de la Universidad.

El Consejo de Facultad de Artes revisó y avala los estudios elaborados por las distintas coordinaciones de los proyectos curriculares de pregrado y posgrado adscritos a la Facultad, frente a la pérdida de la calidad estudiantil.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remite a la Decanatura los soportes enviados por los Proyectos Curriculares y los borradores de las Resoluciones de pérdida de calidad de estudiantes para revisión y ajustes respectivos de la misma por parte de Jurídica de la Facultad, en el transcurso de la otra semana estaría para las firmas finales.

Las Resoluciones serán firmadas por el Decano, el Secretario Académico y los distintos coordinadores de los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado y se les comunicará a los estudiantes su condición.

Se proyectan las Resoluciones 009 de 2024 del Consejo de Facultad para pregrado y 010 de 2024 del Consejo de Facultad para el posgrado de la Maestría en Estudios Artísticos.

7. Solicitud de aprobación para la expedición y reexpedición extemporánea de recibos de pago de matrícula para el periodo académico 2024-III.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	OBSERVACIÓN
1	Laura Camila Cortés Páez	20232104036	Artes Escénicas	Reexpedición de recibo de pago de matrícula (No pagado). APROBADO.
2	William Fernando Martínez Hernández	20162104036	Artes Escénicas	Reexpedición de recibo de pago de matrícula (No pagado). APROBADO.
3	Angie Lorena Torres Acuña	20171104037	Artes Escénicas	Reexpedición de recibo de pago de matrícula (No pagado). APROBADO.
4	Kelly Joen Navarro Meza	20072097071	Artes Escénicas	Expedición de recibo de pago de matrícula (No pagado). APROBADO.
5	Fernando Infante Arias	20212606008	Doctorado en Estudios Artísticos	Reexpedición de recibo de pago cuotas 2 y 3 matrícula fraccionada 2024-3. (No pagado). APROBADO.

Una vez presentadas las solicitudes de los Proyecto Curricular de Artes Escénicas y el Doctorado en Estudios Artísticos y escuchado la exposición de motivos presentados por las coordinaciones de los Proyectos Curriculares el Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó y aprobó las solicitudes de reexpedición y expedición de recibos de pago de matrícula de los estudiantes.

Se remite oficio FA-SA-250-RD-2024 al Proyecto Curricular de Arte Escénicas.

Se remite oficio FA-SA-251-RD-2024 al Proyecto Curricular de Doctorado en Estudios Artísticos.

Pregunta el señor Secretario Académico si el Consejo seguirá atendiendo estas solicitudes o si se pone fecha limite como se había conversado en la sesión anterior.

Los consejeros opinan que teniendo en cuenta lo avanzado del semestre está sería la última fecha para recibir estas solicitudes. Lo anterior teniendo en cuenta que ya ha pasado más de un mes y el calendario va en la sexta o séptima semana de trabajo.

El Maestro Pedro Pablo Gómez menciona que, en el caso del estudiante del doctorado, hay que tener en cuenta que las fechas esta vez las colocó el formato de expedición de recibo y esas fechas son en la en la octava y en la semana doce para la segunda y la tercera cuota y hay que tener en cuenta que el estudiante es docente de vinculación especial de la Asab y los pagos de la Asab no han sido tan asincrónicos como el estudiante esperaba y por eso no ha podido pagar. Y las solicitudes de reexpedición de recibo se ha hecho siempre sin intereses, es decir,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

sin pago extemporáneo; sistemas también atiende siempre esos pagos sin intereses, es decir, que se vuelve a reexpedir el recibo con una fecha distinta de pago ordinario. No es pago extraordinario para las segundas y terceras cuotas.

El Consejo de facultad determina que teniendo en cuenta lo avanzado del semestre, esta sesión del Consejo sería la última fecha para recibir las solicitudes de reexpedición de recibo de pago para los proyectos curriculares de pregrado y se recomienda que los consejos de los proyectos curriculares no atiendan más solicitudes de expedición de recibos de pago de matrícula y para posgrado, se revisarán los casos particulares de cada uno de acuerdo a la norma.

8. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea del periodo académico (semestre), 2024-III:

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Paula Gabriela Acosta Pineda	20181104013	Artes Escénicas	APROBADO. Se remite a la Decanatura por ser cancelación por Segunda vez.
2	María Camila Osorio Cantillo	20222098002	Artes Musicales	APROBADO.
3	Juan Sebastián Tarazona Martínez	20191098012	Artes Musicales	APROBADO.

El Consejo de Facultad una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos y la exposición de motivos aprueba las solicitudes de cancelación extemporánea del periodo académico (semestre) 2024-III, remitidos por los proyectos curriculares.

Se remite oficio FA-SA-252-RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se remite oficio FA-SA-254-RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-253-RD-2024 a la Decanatura con los soportes remitidos por el Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

9. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea del periodo académico (semestre), 2024-I y la no renovación de matrícula del periodo académico (semestre), 2024-III:

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Sara Julieth Chingate Urrea	20182104032	Artes Escénicas	APROBADO.

El Consejo de Facultad una vez revisada la solicitud, los documentos anexos y la exposición de motivos aprueba la solicitud de cancelación extemporánea del periodo académico (semestre), 2024-I y la no renovación de matrícula del periodo académico (semestre), 2024-III, remitido por el proyecto curricular.

Se remite oficio FA-SA-255RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

10. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico 2024-III, en los proyectos curriculares:

No.	Estudiante	Código	Espacio Académico	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	María Yehyc Ashley Camacho Esguerra	20211104017	Dirección de Actores en Textos Realistas	Artes Escénicas	APROBADO.
2	Mayelin Camila Niño Suancha	20211104008	Investigación Formativa	Artes Escénicas	APROBADO.
3	Santiago González Moscoso	20232098018	Taller Electiva Formación Auditiva	Artes Musicales	APROBADO.

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos y la exposición de motivos se aprueban las solicitudes de cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico 2024-I, remitidas por los proyectos curriculares.

Se remite oficio FA-SA-256RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.
Se remite oficio FA-SA-257RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

11. Solicitud de aval para la corrección al plan de estudio movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior 2024-III. Proyecto Curricular de Arte Danzario:

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Universidad Destino	País	Fecha
1	Johanna Elizabeth Rosas Velasco	20212102018	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 5-Agosto- 2024 - Hasta: 18-Diciembre-2024
2	Diana Katherin Fagua Rojas	20212102024	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 1 agosto 2024 - Hasta: 18 diciembre 2024

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular de Arte Danzario, el Consejo de Facultad avala las solicitudes para que continúen con los trámites pertinentes.

Se remite oficio FA-SA-050-2024 a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad.

12. Solicitud de aprobación para la asignación de pares evaluadores, trabajos de grado con distinciones de Meritorio y Laureado a estudiantes de Artes Musicales.

Modalidad	Estudiante	Código Estudiantil	Título trabajo de grado	Jurado o lector	Distinción	Par evaluador propuesto
Monografía	Juliana Quintero Gavilán	20192098011	Una Aproximación Analítica a La Obra de Marcelo Woloski desde El Concepto de Intertextualidad	Myriam Arroyave	Meritorio	Pilar Holguín. APROBADO.
Investigación, Investigación	Angye Liset Fonseca Roa	20192098003	Concepciones Sobre Textura y Timbre y Sus Aportes a Procesos de Formación Auditiva Musical	Juan Camilo Vásquez	Laureado	Luis Fernando Sánchez G. APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

creación, Innovación						
Monografía	Juan Pablo Bedoya Morales	20201098001	Escenarios y Músicos de Jazz en Bogotá: Historias y Vivencias De Las Jam Sessions a Partir Del Año 2000	Juan Carlos Castillo	Meritorio	Ricardo Narváez APROBADO.
Monografía	Camila Giraldo Orozco	20192098014	De Legados y Patrimonio. Catálogo De Obras en Partitura de Siete Compositoras Colombianas Nacidas Entre 1859 y 1903	Gloria Millán	Laureado	Melisa Vargas APROBADO.
Creación, Dirección o Interpretación	Dayanth Steven Solano Salinas	20172098023	Suite – El Valle de Medina: Versión para Banda Sinfónica de Tres Piezas Musicales del Compositor Boyacense: Efraín Medina Mora	Fernando Rodríguez y Juan D Gómez	Meritorio	Gustavo Lara APROBADO.
Creación, Dirección o Interpretación	Héctor Jairo Ramírez Marín	20181098004	Cultura DJ: Artefactos, figuras y modalidades de creación, propuesta creativa y notacional: Estudio No.1 para Tornamesa y Humedad	Gustavo Adolfo Lara y Francisco José Castillo.	Meritorio	Daniel Leguizamón APROBADO.

Una vez revisada la solicitud y los documentos anexos el Consejo de Facultad determinó aprobar la asignación de pares evaluadores propuestos para las lecturas de los mencionados trabajos de grado de las distinciones a Meritorio y Laureado.

Se remite oficio FA-SA-258RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

13. Punto de la representación estudiantil. Jornadas de ponderación en la Facultad.

La representante estudiantil Valentina Ojeda menciona que con relación a la jornada de ponderación a nivel facultad, no a nivel proyectos curriculares, se hace un llamado a la comunicación, dado que fue poco asertiva para algo tan importante como lo es la ponderación y muy poco participativa y esto le puede quitar un poco de credibilidad a ese tipo de ejercicios que son importante. La convocatoria se hizo como a manera de invitaciones, no hubo un flyer, no hubo un correo general a los estudiantes, en la ponderación a nivel facultad, no hubo un apoyo de comunicaciones; si se va a tener eventos que son tan importantes para la acreditación, es importante también tener la presencia de todos los estamentos.

El Maestro Guillermo Bocanegra expresa que está de acuerdo con lo manifestado por la representante estudiantil, cuando se solicitó en la reunión general en la cual se acordaron estas fechas el apoyo para la divulgación, la respuesta de la dirección de currículum fue que estos procesos se van a dirigir a través de la coordinación de currículo y calidad, con los proyectos curriculares y por eso no apoyaron de comunicaciones. Ya se elevó la solicitud al Institucional para que apoyen de desde comunicaciones para que no tener ese tipo de inconvenientes.

Menciona el Maestro Guillermo que teniendo en cuenta la cancelación del evento y que debe aplazarse, el institucional propone que se realice este ejercicio el miércoles 25 de septiembre, la Unidad de Currículo y Calidad no tiene inconveniente, pero se eleva esta proposición teniendo en cuenta en cuenta que también es dos semanas, nada más, o escuchar la reacción de proyectos curriculares y decanatura para este 25 de septiembre.
2:10:00

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Una vez revisada la agenda de reuniones que se tienen los miércoles y llegado a un consenso y revisada las fechas propuestas en Consejo de Facultad aprueba que el ejercicio de ponderación se realice el día 2 de octubre en la Facultad.

Con relación al tema de Casabierta, Valentina Ojeda manifiesta que hubo una reunión el día de ayer con estudiantes que manifiestan dos asuntos. El primero tiene que ver con eso solicitar unos adelantos con los maestros es decir en lo relacionado con las gestiones, lo otros que los estudiantes están un poco preocupados con el equipo de producción y los eventos que se realizarán en una misma semana y también en lo relacionado con Soraya y la gestión de la cotización de la tarima que no se ha realizado.

El señor decano agradece la intervención de Valentina y por el balance. Menciona que de la última se propuso que se hiciera reunión todos los lunes para poder hacer balance de gestión. Se espera poder realizar esa reunión este lunes para poder hacer un balance semanal de procesos y en ese sentido, poder trabajar lo necesario para para aclarar la información y que no se complique.

El Maestro Adrián Gómez expresa que está de acuerdo con la observación de Valentina, y es pertinente traerlo al Consejo de Facultad porque se hizo una carta del equipo organizador de Casabierta y uno de los puntos que allí se ponían es que no se olvide que Casabierta es un evento transversal de Facultad, de beneficio para la facultad e implica a todas las facultades, a toda la Comunidad. La misma es responsabilidad de un único equipo de trabajo, el equipo de trabajo estudiantil y personalmente se está como parte de apoyo y se está trabajando lo más que puede, pero no dan abasto, es importante que se asuma que este es un momento de facultad y hay que mirar que la ejecución del presupuesto es muy compleja, eso en relación con los avances.

Hay que revisar ese tema de avances, el problema que se tiene verificar también que es facultad porque las políticas la Universidad, siguen siendo confusas, se abrió la posibilidad de que hicieran avances docentes ocasionales tco, sin embargo, es solamente para prácticas académicas y no para eventos y esto es un asunto urgente porque los detalles se pueden ir puliendo después, pero se debe definir o por lo menos decidir cómo se ejecuta el presupuesto. Que desde la Decanatura se designe o se consulte un docente de cada proyecto curricular necesariamente de planta para estos avances. En el presupuesto está como presupuesto de evento transversal que pertenece a un rubro que está en Decanatura.

El Maestro Santiago manifiesta que hay que revisar que se tenga el recurso disponible y es algo que se tiene que colocar en términos de relevancia y de incumbencia de toda la facultad y de proyectos curriculares en particular. Sería importante tener uno o dos docentes que pudieran apoyar la distribución, en este caso de las responsabilidades de los avances para tener el recurso disponible para el evento. Desde la Decanatura se hará una comunicación a proyectos curriculares a coordinaciones, solicitando esta indagación respecto a la disponibilidad de docentes para esta tarea.

La señora consejera Maestra Edna Rocío expresa que esa época del año, se concentran, no solamente Casabierta, sino una gran cantidad de actividades de la facultad y casi siempre llaman la atención porque la ejecución está sobre todo en el segundo semestre del año. Hay docentes que están ya con avances de la gran cantidad de proyectos que hay en cada proyecto curricular y cada uno que hace eso se está poniendo en riesgo por la responsabilidad de la legalización de ese recurso. Por ello se insiste que Casabierta debe tener participación de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

estudiantes y docentes. Se hace un llamado de atención a eso, por supuesto, se mirará cómo se puede ayudar a los diferentes proyectos, pero es importante revisar para conseguir también Casabierta de otra manera.

El Maestro Adrián Gómez expresa que complementando lo que plantea la Maestra Edna en el sentido de que sí hay que mirar cómo se estructura bien esa correlación, aunque las coordinaciones han enviado los docentes que se articularía, pero, no es suficiente. Aunque se ha venido trabajando hace falta estabilizar una metodología de trabajo con Casabierta, en términos del diálogo triangulado entre decanatura, producción y equipo organizativo de Casabierta con unos roles definidos, eso hay que trabajarlo todavía, pero a pesar de las dificultades que se están teniendo este semestre ha habido una disposición mucho más abierta de la parte estudiantil.

El Maestro Santiago expresa que en la reunión del lunes se hablaría sobre cómo estamos, cuál es nuestra situación, sino adicionalmente cómo vamos a operar, de forma que esta triangulación funcione bien comunicadamente alrededor de los problemas y se pueda viabilizarlos. Un punto clave de trabajo del día lunes sería la metodología de trabajo o el nivel operativo de trabajo que se requiere para para el evento.

14. Tema: jurados de los concursos docente. (Presentado por la Decanatura).

La profesional de la Decanatura Judy Paola Gutiérrez, hace la presentación del archivo en Excel de los jurados internos y externos de los concursos docente a los miembros del Consejo.

La profesional de la Decanatura Judy Paola Gutiérrez, hace la presentación del archivo en Excel de los jurados internos y externos de los concursos docente a los miembros del Consejo. Menciona que de la oficina de Docencia enviaron un correo la semana pasada donde solicitan validar nuevamente el tema de los jurados, porque hay jurados que no se pudieron contactar o que no cumplían.

Esa información se envió nuevamente a los coordinadores de los proyectos curriculares para que la validaran y se pudiera presentar aquí al Consejo de Facultad. Menciona Judy Paola que esta nueva base de datos se debe revisar para ser avalada y se debe nuevamente a la oficina de docencia.

Se presenta el concurso de Artes Musicales, Composición y arreglos, jurado interno está el Maestro William Ricardo Barrera Tacha, Externo Fernando Rincón y Victoriano Valencia; estos Maestros cumplen para este concurso. Está el de Teoría Musical y Musicología, también de Artes Musicales, Jurado interno el Maestro Néstor Lambuley, Externo María José Alviar Cerón. Marta, Enna Rodríguez Melo y Pilar Holguín Tovar; estos docentes ya se habían presentado en los anteriores listados. De Artes Escénicas, Actuación o dirección, jurado interno el Maestro Sandro Romero Rey; jurados externos a Francisco Alexander Llerena y Carlos García Ruiz, estos 3 docentes se habían presentado en los listados anteriores. El concurso de Artes Representativas de Arte Danzario, están como jurado interno la docente Marta Esperanza Ospina, como Externos Claudia Mallarino Florez y Mónica Patricia Lindo, de las Salas.

Para Creación de Artes Plásticas y Visuales como jurado interno está el Maestro Ferney Shambo; como externos están Luisa Roa, Sandra Rengifo, Zoitsa Noriega y Sylvia Suárez. Estos docentes los propuso la coordinación de Artes Plásticas, están pendientes de que se comuniquen con ella y puedan remitir el CvLAC para completar la información que hay que enviar a docencia.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Para el concurso de Creación Interdisciplinaria mediaciones visuales y teoría de la imagen, como jurado interno está el Maestro Juan Fernando Cáceres y Elizabeth Garavito; como jurados externos David Peña Lopera y Juan Carlos Covelli, quienes ya habían estado en el listado anterior.

Menciona Judy Paola que quedaría por confirmar estos otros cuatro invitados externos, para que envíen sus CvLAC, estos serían los jurados internos y externos de cada concurso.

El señor Secretario Académico aclara que Docencia pide el envío del acta, en el día de hoy sólo remitirá una certificación de que fue avalado en la sesión 25 del día de hoy 5 de septiembre, dado que el Acta no estaría lista puesto que hay que elaborarla y se debe aprobar por este Consejo en una próxima sesión.

Finalmente, el Consejo de Facultad avala el listado de los jurados tal cual se remite en el archivo Excel anexo a la Oficina de Docencia.

Se remite oficio mediante consecutivo FA-SA-053-2024, a la oficina de Docencia de la Universidad.

15. Proyecto de sistema de evaluación docente 2024 por parte de los coordinadores de los proyectos curriculares de pregrado.

Inicialmente el señor consejero Maestro Manuel Bernal, expresa que el día jueves pasado se realizó una reunión de los coordinadores de proyectos curriculares de pregrado y se trató el tema relacionado con el proyecto de sistema de evaluación docente que hicieron circular el semestre pasado. Con relación a esto hay dos solicitudes iniciales que ya se habían hecho en este Consejo. Una de ellas es que como Decanatura solicitar un informe de estado de desarrollo del proyecto del sistema y lo otro solicitar que dicho sistema no sea implementado sin un nuevo paso por facultades y por proyectos curriculares, hay preocupación de que como ha ocurrido con otros procesos, en los que se hace una primera consulta, se toman o no se toman en cuenta y se aprueba un documento que no tiene ninguna retroalimentación.

Se tiene la preocupación en el conjunto de coordinadores en relación con la evolución, el desarrollo que ha tenido este proyecto del sistema de evaluación docente y la preocupación, es porque no se ha implementado sin un nuevo paso por facultades y por proyectos curriculares. Si bien se percibe que hay intencionalidades positivas en el documento, desde la facultad se hicieron serias observaciones en torno a los procedimientos, a los tiempos, incluso a los ámbitos de competencia, especialmente de los consejos curriculares.

Menciona que allí también se trató es que los planes de estudio, los syllabus y especialmente la práctica artística es la práctica pedagógica que se hace en los proyectos curriculares, tiene una tradición muy grande evaluativa en los mismos términos en que están planteados en el proyecto. Se hace una cantidad de actividades que se consideran necesario como relieves y estudiar; hay otras conceptualizaciones, vinculadas a esto que definitivamente deben ser tenidas en cuenta consideramos que tanto a nivel transversal de la facultad como particularidad de los proyectos curriculares e incluso de algunos espacios académicos.

Expresa el Maestro Manuel que estuvo discutiendo y compartiendo una serie de vivencias y experiencias en los proyectos curriculares y las propuestas irían en conformar un espacio de trabajo, una mesa o formular un grupo de trabajo en el que se trabajen algunos elementos fundamentales; el primero, lo que sería ese estudio y

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

caracterización de nuestras prácticas actuales en relación con estos procesos de co evaluación que tendrían que ver con conceptualización, con herramientas de recolección de información, con procesamiento de esa información con la conformación de una política de nivel de facultad o de nivel de proyecto curricular que dé cuenta de esas de esas particularidades de la facultad y de la cantidad de prácticas cotidianas y avances que se tienen en relación como con el tema de la evaluación de la docencia en el aula por parte de los estudiantes y por parte también de los proyectos curriculares.

Menciona además el Maestro Manuel que se habló de plantear, gestionar y desarrollar un proyecto de investigación transversal a la facultad tomando como referente lo que sucedió en relación con ese concepto de investigación, creación y las prácticas de investigación-creación donde un proyecto de nivel de facultad que tuvo su proyecto, dentro de cada uno de los proyectos curriculares.

Se hace una solicitud a la Decanatura para si es el caso, que den un informe, solicitar un informe del estado del desarrollo de ese proyecto de sistema de evaluación docente y también una solicitud de que dicho sistema no sea implementado, sin un nuevo paso por facultades y proyectos curriculares.

El señor decano propone que, desde el Consejo de Facultad, se haga una invitación extensiva al profesor Harold Castañeda para que explique en este Consejo, presente el balance del estado actual del proceso, que se tenga una interlocución cercana y próxima respecto a los alcances, a la intencionalidad y a otros elementos. El conjunto de preguntas que se tienen que son varias e importantes en el orden de los conceptos, del marco de en el que nuestra actividad tiene lugar y en donde se da el ejercicio de la evaluación docente.

Con respecto a las mesas se propone hacer este ejercicio, desde la decanatura hacer tal vez un permiso académico para que docentes y representaciones puedan tener tiempo para abordar el tema y de ahí derivar un seminario permanente a algún tipo de actividad adicional que permita trabajar sobre el tema.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez está de acuerdo con la propuesta de invitar al profesor Castañeda a una sesión del Consejo de Facultad y solicita que solicita que la representación pueda conocer el documento para poder aportar y cuando el jefe de docencia haga presencia en el Consejo de Facultad, poder proponer para una reunión de profesores.

El Maestro Adrián Gómez expresa que este tema merece tener un espacio para en el seminario Asab, al menos para plantear una metodología o unas preguntas y para proyectar así una línea de trabajo al respecto.

El Maestro Dubián Gallego menciona que es importante que los consejeros y consejeras del Consejo de Facultad conozcan el proyecto que se está proponiendo, el proyecto de nuevo sistema de evaluación porque es bastante preocupante la mirada de la evaluación que hay en ese sistema que se está proponiendo. Sería importante preguntar, dado que este semestre supuestamente se iba a hacer un piloto de ese sistema de evaluación y los pilotos son para probar cosas y ajustar para después del piloto, pues ya tomar las decisiones respectivas. la pregunta es si el piloto se está desarrollando, como se va hacer, como se va a desarrollar o si ya va a empezar a desarrollarse ese piloto. Es importante conocer la propuesta que se está presentando.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

A esto hay que darle como una línea de tiempo precisa y larga en el tiempo larga desde el punto de vista de que esto es delicado. La evaluación lo toca todo y casi que la evaluación es uno de los conceptos más sensibles, especialmente en artes como para que nos propongamos rápidamente salir del problema. La inquietud que se tiene es primero que se vaya a implantar un sistema de esto rápidamente y lo otro es que como facultad de Artes corresponde pensarnos y exponer claramente como son nuestros procedimientos, nuestros sistemas evaluativos, nuestros pensamientos sobre la evaluación y la evaluación en Artes, ya es hora de que se haga, hacerlo con la calma suficiente para que haya resultados dignos de atención y pertinentes. Desde ese punto de vista se está de acuerdo con el Maestro Adrián en que esto una situación de acreditación es una situación curricular y es importante realizarla desde los proyectos curriculares y desde las áreas o grupos de desarrollo curricular, desde cada profesor, inclusive desde los consejos curriculares, desde el Consejo de Facultad, entre otros.

En consulta con la oficina de Docencia sobre en qué iba este proyecto de evaluación, la profesional de Decanatura Judy Paola Gutierrez menciona que van a iniciar una prueba piloto en el 2024-3 y la facultad que se ofreció para que hicieran esta prueba piloto fue la Facultad de Ciencias y Matemáticas y lo van a hacer solamente con un proyecto curricular el cual está por definir así como la fecha en que van a hacer esta prueba piloto, informan además que la implementación estaría para el 2025 Con relación a las observaciones que envió cada proyecto curricular y se preguntó si las habían tenido en cuenta y dicen que sí y que están trabajando en eso. Sería el momento para volver a revisar, todo esto si hay que enviar algunas otras observaciones. 3:07:00

El señor decano expresa que una implementación de este tipo, en todo caso, tiene que surtir varios procesos, varios debates, no es una cuestión administrativa. Y hay la seguridad que, desde distintas facultades, así como desde varias instancias de representación profesoral de la Universidad, habrá que decir con respecto a los resultados de ese pilotaje.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez expresa que teniendo en cuenta lo expresado por los consejeros es importante citar al Consejo al jefe de docencia, y lo otro es que se pueda en una jornada estudiar el documento y consolidar aportes al documento para rápidamente hacerlos conocer. Se puede pensar en que todo este semestre pueda la facultad tanto conocer la propuesta como hacerle todas las observaciones y aportes, e incluso generar una propuesta alternativa una propuesta dos.

Hay una cosa que inquieta y que lo ha señalado, las representantes de estudiantes, y es que se están generando una serie de normativas, reglamentaciones, cambios, transformaciones; una reforma de lo académico por encima del Estatuto General y preocupa porque no se sabe realmente el contenido que se está claramente aprobando en el Estatuto General, y no se sabe si hay una articulación entre esas nuevas reglamentaciones y lo que está proponiendo el Estatuto General nuevo. Se siente que hay cosas que están afectando todo el trabajo de los comités, de los grupos, la participación, eso ya se ha identificado. Sí hay una organización de evaluación mal manejada, puede afectar ambientes de trabajo. Es importante la comunicación con el jefe de docencia y tratar de lograr que esa esa agenda que ellos ya tienen propuesta y que están desarrollando sin mirar las observaciones que se están haciendo se pueda frenar.

La representante estudiantil Valentina Ojeda expresa que es importante que los miembros del Consejo sepan que se los estudiantes tienen ese sentir de que la administración está avanzando como una especie de contrarreforma a todo lo que ha venido aprobando del Estatuto en pequeñas secciones, primero, que la circular descentralización

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

que el manual de asignación de espacios que el espinof, que ya se está discutiendo y todas esas políticas centralizadas y de autofinanciamiento, que van, en contra de la reforma; es importante con todo este tipo de políticas, tener en cuenta a que le juega la administración ha aprobado cosas que son completamente contrarias.

Se ha compartido con los miembros del Consejo de Facultad por el drive de los documentos del consejo el primer documento de proyecto de evaluación docente. Menciona Judy Paola Gutierrez que este sería la primera versión, porque le informan que hay una segunda versión con las observaciones que se han enviado de las unidades y decanaturas; para que lo tengan presente, que esto sería como un primer proyecto y ya el segundo que están trabajando en ese proyecto con las observaciones que se enviaron para poderlo socializar nuevamente a los comités de evaluación docente.

El Maestro Adrián Gómez manifiesta que **hace tiempo** se ha venido advirtiendo que es un problema estructural y las facultades tienen que manifestarse. Las representaciones docentes han sido muy difíciles de sensibilizar y se pidió hace un buen tiempo una mesa estructural con rectoría y con Vicerrectoría Académica. Se va a tener que desde las facultades apoyar esta propuesta de una mesa. porque el tema es que ahora, bueno, entonces, como si siempre pidiéramos una oportunidad más por existe la preocupación con el asunto de la reforma, muchos dedicamos mucho tiempo a escribir una reforma lo más adecuada posible en términos de participación y se quedó congelado un buen tiempo. Nadie sabe por qué y en ese tiempo de congelación aparecieron micro reformas, entonces es un tema estructural que se tiene que analizar. Hay que manifestarse de las facultades, de los consejos de facultad, porque esto es un procedimiento que está aplicando a todos los aspectos de la Universidad. Se propone que se piense como Consejo de Facultad cuál va a ser esa forma de fondo de abordarla y de ponerle un freno a la manera en que está actuando la Universidad desde sus instancias de gobierno.

Que con sus competencias pensar cuál va a ser esa estrategia o si se va a apoyar una mesa ya directamente estructural con rectoría y Vicerrectoría de las instancias necesarias.

El señor decano expresa que se necesita ese dialogo con docencia sobre la situación actual del proyecto. En los elementos recogidos sería que el Consejo de Facultad presente invite al profesor Harold Castañeda para que nos exponga el balance de la implementación de este proceso, que lo explique y pueda presentar sus intencionalidades, mecanismos, formas de operación, etcétera y que se pueda generar un diálogo básico que se requiere para poder tener conocimiento de primera mano sobre cómo está proyectado esto, en qué sentido se pretende aplicar y de qué manera. Y buscar en Casabierta un espacio de conversación sobre este tema y que a partir de esa conversación se verifique junto con lo conversado con el profesor Harold el mecanismo para tener una agenda constante de interacción con docencia respecto a este proceso en donde se tenga garantía de que nuestras preocupaciones, intereses y particularidades como Facultad de Artes sean tenidas en cuenta, que el profesor Harold nos pueda acompañar también en Casabierta.

El señor Secretario Académico pide una moción de tiempo para tratar el último punto relacionado con la movilidad del Maestro Carlos Martínez.

Los consejeros aprueban la extensión del Consejo para tratar el último punto de la agenda sobre la movilidad del Maestro Carlos Martínez.

Una vez escuchados los comentarios y observaciones de los consejeros, se remite oficio mediante consecutivo FA-SA-056-2024 a la Oficina de Docencia relacionado con la invitación al Coordinador de la mencionada oficina Doctor

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Harold Castañeda-Peña, a una próxima sesión del Consejo de Facultad a celebrarse el día 19 de septiembre del año en curso, en la franja horaria de 8:00 a.m. a las 12:00 m., con el fin de atender las inquietudes del Consejo con relación a:

- El Proyecto de sistema de evaluación docente 2024.
- Balance de la implementación de este proceso y el estado actual del proceso.
- Se presente sus intencionalidades, mecanismos y formas de operación entre otros.

16. Solicitud de aval movilidad académica y apoyo de viáticos y tiquetes de movilidad docente para el docente Carlos Martínez para asistir como ponente en el II Congreso Latinoamericano de Práctica Artística como Investigación, evento que se llevará a cabo en la Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, los días 2 al 4 de octubre del 2024 en Santiago de Chile.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la coordinación del Proyecto Curricular de Arte Danzario, el Consejo de Facultad determinó dar el aval académico para la participación del Maestro Carlos Martínez, en el II Congreso Latinoamericano de Práctica Artística como Investigación, con la ponencia “Corpográfico - Coreográfico, experiencia danzada como técnica de investigación – creación, evento organizado por la Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Católica de Chile”. La fecha en la cual se adelantará la movilidad académica será entre el 2 y el 4 de octubre del 2024 en Santiago de Chile (Chile).

Vale la pena precisar que el aval de la presente movilidad académica se otorga con el fin de continuar su proceso académico administrativo al que tenga lugar.

Se remite oficio al Maestro Carlos Martínez lo anterior con el fin de poder adelantar los trámites respectivos mediante oficio FA-SA-259RD-2024.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo la 1:08 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 026 del 19 de septiembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales
Decano

Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Marco Eli Murillo Villalba
Secretario Consejo de Facultad

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	11 de septiembre de 2024

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	
Compromiso de la Decanatura de la Facultad: Remitir la información a la oficina de Docencia con los ajustes pertinentes.		Decanatura	